

**SOLICITUD DTH-2602**

<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>						
Nro. SOLICITUD: DTH-2602			FECHA DE SOLICITUD: 02/10/2023			
<b>QUE CUBRE EL VIAJE:</b>						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
<b>ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE</b>						
<b>DATOS GENERALES</b>						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO			PUESTO QUE OCUPA JEFE DE BOMBEROS			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL GUAYAS			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR JEFATURA			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 05/10/2023 (15:34)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 06/10/2023 (10:05)			
<b>SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:</b>						
MOYANO LUNA CARLOS ESTUARDO RIOS TROYA NICOLE CAROLINA CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO						
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE</b>						
<p>Por medio del presente pongo en su conocimiento que el Cnel. Martín Cucalón de Ycaza, Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, me ha hecho llegar la invitación a la ceremonia de Resello Especial, que se llevará a cabo el día jueves 05 de octubre de 2023, a las 20h00, en el Auditorio Máster del Instituto Superior Universitario Bolivariano, en la ciudad de Guayaquil - Ecuador; en tal virtud, dispongo que asistiré a dicho evento con el Myr. Carlos Moyano Luna, Director de Operaciones y con la Sbte. Nicole Ríos Troya.</p> <p>Para tal efecto, la Dirección General Administrativa Financiera deberá coordinar lo siguiente: la Dirección de Talento Humano procederá con la comisión de servicios, la Dirección Financiera realizará la asignación de viáticos correspondiente y la Dirección Administrativa y Logística efectuará la adquisición de pasajes, con el siguiente itinerario: salida de Quito el 05 de octubre de 2023 en la tarde y regreso a la ciudad de Quito el 06 de octubre de 2023 en la mañana.</p>						
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	LATAN AIRLINES	QUITO-guayaquil guayas	05/10/2023	15:34	05/10/2023	16:27
Aéreo	LATAM AIRLINES	guayaquil guayas-QUITO	06/10/2023	09:14	06/10/2023	10:05
<b>ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS</b>						
<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>						
NOMBRE DEL BANCO: 2600021 - BANCO DE GUAYAQUIL S.A		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 6206471		



SOLICITUD DTH-2602

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
02/10/2023	CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
<p>Por medio del presente pongo en su conocimiento que el Cnel. Martín Cucalón de Ycaza, Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, me ha hecho llegar la invitación a la ceremonia de Resello Especial, que se llevará a cabo el día jueves 05 de octubre de 2023, a las 20h00, en el Auditorio Máster del Instituto Superior Universitario Bolivariano, en la ciudad de Guayaquil - Ecuador; en tal virtud, dispongo que asistiré a dicho evento con el Myr. Carlos Moyano Luna, Director de Operaciones y con la Sbte. Nicole Ríos Troya.</p> <p>Para tal efecto, la Dirección General Administrativa Financiera deberá coordinar lo siguiente: la Dirección de Talento Humano procederá con la comisión de servicios, la Dirección Financiera realizará la asignación de viáticos correspondiente y la Dirección Administrativa y Logística efectuará la adquisición de pasajes, con el siguiente itinerario: salida de Quito el 05 de octubre de 2023 en la tarde y regreso a la ciudad de Quito el 06 de octubre de 2023 en la mañana.</p>		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SOLICITUD DTH-2602

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>ESTEBAN ERNESTO CARDENAS VARELA</b></p> <p>CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>ESTEBAN ERNESTO CARDENAS VARELA</b></p> <p>CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO</p>
<p><b>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.</b></p>	
<p>-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>	
<p><b>Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.</b></p>	
<p>NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales</p>	



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos **vidas**

## INFORME TÉCNICO N° 217-DTH-CBDMQ

**PARA:** TCrnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela  
**Jefe de Bomberos del CB-DMQ**

### 1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con memorando Nro. CBDMQ-JB-2023-0114-MEM el Sr. TCrnl. Mgs. Esteban Ernesto Cardenas Varela Jefe de Bomberos CB-DMQ, dispone a la Dirección General Administrativa Financiera "(...) *coordinar lo siguiente: la Dirección de Talento Humano procederá con la comisión de servicios, la Dirección Financiera realizará la asignación de viáticos correspondiente y la Dirección Administrativa y Logística efectuará la adquisición de pasajes, con el siguiente itinerario: salida de Quito el 05 de octubre de 2023 en la tarde y regreso a la ciudad de Quito el 06 de octubre de 2023 en la mañana (...); para asistir a la invitación realizada por el Cnel. Martín Cucalón de Ycaza, Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, "...a la ceremonia de Resello Especial, que se llevará a cabo el día jueves 05 de octubre de 2023, a las 20h00, en el Auditorio Máster del Instituto Superior Universitario Bolivariano - Campus Atarazana ubicado en la Av. Pedro Menéndez Gilbert y callejón 12 Ne., en la ciudad de Guayaquil - Ecuador; en tal virtud, dispongo que asistiré a dicho evento con el Myr. Carlos Moyano Luna, Director de Operaciones y con la Sbte. Nicole Ríos Troya. (...)*".

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea "*Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)*" (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

### 2. BASE LEGAL:



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

**Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador** establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

**Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -**

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“**Art. 30.-** De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“**Art. 50.-** Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos **vidas**

beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

**Art. 55.-** Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“**Art. 259.-** Cumplimiento de Servicios Institucionales. -“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

### **3. ANÁLISIS TÉCNICO**

El desplazamiento del TCrnl. Mgs. Esteban Ernesto Cardenas Varela Jefe de Bomberos, Myr. Carlos Moyano Director de Operaciones (E) y la Sbte. Nicole Ríos, del 5 al 6 de octubre del 2023 a la ciudad de Guayaquil, para asistir a la *“ceremonia de Resello Especial, que se llevará a cabo el día jueves 05 de octubre de 2023, a las 20h00, en el Auditorio Máster del Instituto Superior Universitario Bolivariano - Campus Atarazana ubicado en la Av. Pedro Menéndez Gilbert y callejón 12 Ne. (...)”*; evento organizado por el Cnel. Martín Cucalón de Ycaza, Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, que permitirá fortalecer los lazos de hermandad y cooperación interinstitucional entre ambas instituciones.

### **4. RECOMENDACIÓN**



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del CB-DMQ, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior al señor TCrnl. Mgs. Esteban Ernesto Cárdenas Varela Jefe de Bomberos, Myr. Carlos Moyano Director de Operaciones (E) y la Sbte. Nicole Ríos para que asistan a la ciudad de Guayaquil del 5 al 6 de octubre del 2023 y participen en la ceremonia de Resello Especial, en el Auditorio Máster del Instituto Superior Universitario Bolivariano - Campus Atarazana de acuerdo a la invitación realizada por el Cnel. Martín Cucalón de Ycaza, Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la ciudad antes mencionada.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborará las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ**



Firmado electrónicamente por:

**GLORIA ELENA**

**BURBANO**

**ARAUJO**



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. 2602			FECHA DE INFORME: 10/10/2023			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO			PUESTO QUE OCUPA JEFE DE BOMBEROS			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL GUAYAS			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR JEFATURA			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  RIOS TROYA NICOLE CAROLINA CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO MOYANO LUNA CARLOS ESTUARDO						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
INFORME CEREMONIA DE RESELLO ESPECIAL - CB GUAYAQUIL FECHA: Del 05 al 06 de octubre de 2023 ACOMPAÑANTES: Myr. Carlos Moyano / Sbte. Nicole Ríos  En virtud de la celebración de los 188 años de Fundación del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil y con ocasión de las festividades tradicionales por el Día del Bombero Ecuatoriano, asistí a la ceremonia de Resello Especial el 05 de octubre de 2023 a las 20h00 en el Auditorio Máster del Instituto Superior Universitario Bolivariano - Campus Atarazana ubicado en la Av. Pedro Menéndez Gilbert y callejón 12 Ne., en la ciudad de Guayaquil. Mi asistencia al evento se llevó a cabo, conforme el siguiente detalle: DÍA 1: FECHA HORA ACTIVIDAD LUGAR 05/10 14:00 – 14:40 Salida desde Comandancia General Comandancia General 15:35 Salida desde el Aeropuerto Mariscal Sucre Aeropuerto Quito 16:30 Llegada hacia el Aeropuerto José Joaquín de Olmedo Aeropuerto Guayaquil 18:00-19:00 Cena Guayaquil 19:30-19:45 Traslado hacia el Auditorio Máster del Instituto Superior Universitario Bolivariano - Campus Atarazana Guayaquil 20:00 en adelante Ceremonia de Resello Especial - (El Cnl. Martín Cucalón me realizó la entrega de la estatuilla San Florian de Lorch en reconocimiento al trabajo realizado en favor de los bomberos del país) Auditorio Máster del Instituto Superior Universitario Bolivariano. DÍA 2: FECHA HORA ACTIVIDAD LUGAR 06/10 07:30 - 08:00 Desayuno Guayaquil 08:00 - 08:20 Traslado hacia el Aeropuerto José Joaquín de Olmedo Guayaquil 09:15 Salida desde el Aeropuerto José Joaquín de Olmedo Aeropuerto Guayaquil 10:05 Llegada al Aeropuerto Mariscal Sucre, Aeropuerto Quito 10:15 - 11:15 Traslado hacia la Comandancia General - Quito						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	LATAN AIRLINES	QUITO-guayaquil guayas	05/10/2023	15:34	05/10/2023	16:27
Aéreo	LATAM AIRLINES	guayaquil guayas- QUITO	06/10/2023	09:14	06/10/2023	10:05
<b>NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.</b>						
OBSERVACIONES						
NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado						



<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>	
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>ESTEBAN ERNESTO CARDENAS VARELA</b></p> <p>CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>ESTEBAN ERNESTO CARDENAS VARELA</b></p> <p>CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO  
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: CARDENAS VARELA ESTEBAN ERNESTO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
GUAYAQUIL GUAYAS	05/10/2023	06/10/2023

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
06/10/2023	GUAYAQUIL	FACTURA	002-001-000010239	FIDEICOMISO MERCANTIL PROYECTO TURISTICO HOTELERO GIARDINI	120,08
TOTAL					120,08



Firmado electrónicamente por:  
**ESTEBAN ERNESTO  
CARDENAS VARELA**

## Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.  
Escoja una opción

- Clave de Acceso
- Número de Autorización
- Archivo

0610202301099280658300120020010000102390992

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1719843342001	HUANG JUNDA	CA:131020230117198433420012002100000034870000354314 NA:131020230117198433420012002100000034870000354314	14/10/2023 11:18	

«««« «« « » »» »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.**  
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.  
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.  
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »» »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.**

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »» »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.**

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.**

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).**



FIDEICOMISO MERCANTIL PROYECTO TURISTICO  
HOTELERO GIARDINI

RIVER GARDEN HOTEL + SUITE

Dirección Matriz: PANAMA 0421 Y TOMAS MARTINEZ IMBABURA

Dirección Sucursal: PANAMA 0421 Y TOMAS MARTINEZ IMBABURA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Agente de Retención Resolución No. 1

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

R.U.C. 0992806583001

FACTURA

No. 002-001-000010239

ESTADO SRI: AUTORIZADO

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN  
0610202301099280658300120020010000102390992806517

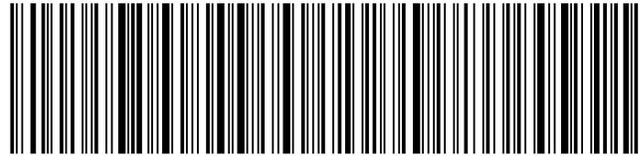
FECHA Y HORA DE AUTORIZACION 2023-10-06 08:02

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

0610202301099280658300120020010000102390992806517



Cliente : Cardenas Varela Esteban  
Fecha Emisión : 06/10/2023  
Dirección : PONCIANO CP170303

Identificación : 1710443969

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Vr. Unitario	Desc.	Valor Total
1	1	1,00	ALOJAMIENTO	97,20	0,00	97,20

PAGOS				SUBTOTAL 12%	97,20
PAGO	PLAZO DE PAGO	FORMA DE PAGO	TOTAL A PAGAR	SUBTOTAL DIFERENCIADO	0.00
1	1	TARJETA DE CRÉDITO	120.0800	SUBTOTAL 0%	0.00
				SUBTOTAL No Objeto IVA	0.00

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tasa\_Turismo 1.50  
Importe\_Total 120.08  
Folio 015995 Habitación: 1117  
Huésped Cardenas Varela Esteban Identificación: 1710443969  
Llegada Llegada: 2023/10/05 Salida: 2023/10/06  
emailCliente ecardenas@bomberosquito.gob.ec  
Forma\_Pago Tarjeta 001618 001618 001618

EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL	97,20
DESCUENTO	0,00
IVA 12%	11,66
IVA DIFERENCIADO	0.00
PROPINA	9,72
TASA DE TURISMO	1,50
VALOR TOTAL	120,08

**05 OCT 2023 ▶ 06 OCT 2023 DESTINO GUAYAQUIL, ECUADOR**

PREPARADO PARA  
**CARDENAS VARELA/ESTEBAN ERNESTO**  
**MOYANO LUNA/CARLOS ESTUARDO**  
**RIOS TROYA/NICOLE CAROLINA**



**EXPLORA VIAJES Y TURISMO**  
AV. DIEGO DE ALMAGRO E8-06 Y  
PONCE CARRASCO  
+59322682501  
info@explora.ec

CÓDIGO DE RESERVACIÓN JVISXU  
AIRLINE RESERVATION CODE JVBWNB (LA)



**PARTIDA: JUEVES 05 OCT** Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

<b>LATAM AIRLINES GROUP</b> <b>LA 1365</b>  Operado por: LATAM AIRLINES ECUADOR  Duración: 0horas 53minutos  Cabina: Turista  Estado: Confirmado	<b>UIO</b> QUITO, ECUADOR	<b>▶ GYE</b> GUAYAQUIL, ECUADOR	Avión: AIRBUS INDUSTRIE A319 JET
	Sale a la(s): <b>15:34</b>  Terminal: No disponible	Llega a la(s): <b>16:27</b>  Terminal: No disponible	Millaje: 169  Comidas: Comida y bebida para la venta

Equipaje facturado: Adulto, 0 piezas  
Equipaje de cabina: Adulto, 1x10kg (22lbs)

Nombre del pasajero:	Asientos:	Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):
» CARDENAS VARELA/ESTEBAN ERNESTO	Sin asignar	4621205953782
» MOYANO LUNA/CARLOS ESTUARDO	Sin asignar	4621205953783
» RIOS TROYA/NICOLE CAROLINA	Sin asignar	4621205953784



**PARTIDA: VIERNES 06 OCT** Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

<b>LATAM AIRLINES GROUP</b> <b>LA 1364</b> Operado por: LATAM AIRLINES ECUADOR Duración: 0horas 51minutos Cabina: Turista Estado: Confirmado	<b>GYE</b> GUAYAQUIL, ECUADOR	<b>UIO</b> QUITO, ECUADOR	Avión: AIRBUS INDUSTRIE A319 JET
	Sale a la(s): <b>09:14</b> Terminal: No disponible	Llega a la(s): <b>10:05</b> Terminal: No disponible	Millaje: 169 Comidas: Comida y bebida para la venta

Equipaje facturado: Adulto, 0 piezas  
 Equipaje de cabina: Adulto, 1x10kg (22lbs)

Nombre del pasajero:	Asientos:	Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):
» CARDENAS VARELA/ESTEBAN ERNESTO	Sin asignar	4621205953782
» MOYANO LUNA/CARLOS ESTUARDO	Sin asignar	4621205953783
» RIOS TROYA/NICOLE CAROLINA	Sin asignar	4621205953784

**Notas**

\*\*\*GRACIAS POR PREFERIR EXPLORA VIAJES Y TURISMO\*\*\*  
 \*\*\*EXPLORAVT S.A.\*\*\*  
 \*\*\*RECUERDE\*\*\*

PRESENTARSE EN EL AEROPUERTO CON EL TIEMPO RECOMENDADO  
 VUELOS NACIONALES UNA HORA Y MEDIA ANTES  
 VUELOS HACIA GALAPAGOS 2 HORAS ANTES  
 VUELOS INTERNACIONALES 3 HORAS ANTES

.....  
 \*\*\*RECUERDE\*\*\*  
 TENER SU PASAPORTE VIGENTE MINIMO 6 MESES  
 ANTES DE LA FECHA DE REGRESO  
 TENER SUS VISAS Y PERMISOS MIGRATORIOS NECESARIOS  
 PARA CONEXIONES Y DESTINO FINAL  
 VIAJAR CON UN SEGURO QUE LO APOYE DURANTE EL VIAJE  
 INDICAR SUS NUMEROS DE CONTACTO PARA CUALQUIER  
 INFORMACION POR PARTE DEL PROVEEDOR  
 TOMAR EN CUENTA SI NECESITA  
 VACUNA CONTRA LA FIEBRE AMARILLA PARA EL DESTINO

.....  
 \*\*\*APOYESE\*\*\*  
 CON SU ASESOR EN CASO DE REQUERIR HOTEL AUTO  
 TRANSFER O SERVICIOS ADICIONALES  
 CON NUESTRO SERVICIO 24HORAS FUERA DE HORARIOS  
 DE OFICINA 1800 A 0800 MAS FINES DE SEMANA Y FERIADOS  
 AL 0984501343 O AL 0987000718

.....  
 \*\*\*VERIFIQUE\*\*\*  
 QUE TODOS LOS DATOS EN EL BOLETO SEAN LOS CORRECTOS  
 EN EL MISMO DIA DE EMISION  
 LA FRANQUICIA DE EQUIPAJE PERMITIDO PARA SU VIAJE  
 Y SI ES REGISTRADO EN CASO DE CONEXIONES  
 HASTA EL DESTINO FINAL DE SU VIAJE  
 CUALES SON LAS CONDICIONES DE REEMBOLSO O CAMBIOS DEL BOLETO  
 ANTES O DESPUES DEL VIAJE

.....  
 BOMBEROS  
 TOTAL TKT USD186.45 MAS FEE POR PAX

**EXPLORA VIAJES Y TURISMO**  
 AV. DIEGO DE ALMAGRO E8-06 Y PONCE CARRASCO  
 +59322682501



Esteban C.



Carlos M.



Nicole R.

Nº de orden LA4627450VOET

# Esteban Ernesto Cardenas Varela

## Vuelo

06 oct 2023

 **LA1364**

Operado por

LATAM Airlines

Asiento

**6F** GVE [Cambiar](#)

Economy



104 Reserva JVBWNB

En puerta de embarque

**8:39**

El embarque finalizará a las **8:54**

Terminal

1

Puerta/Gate

-

Embarque

**Grupo 4**

[Imprimir](#) 

En este vuelo puedes llevar:



1 bolso o mochila pequeña



1 equipaje de mano (10 kg)

[Agregar equipaje](#)





Esteban C.



Carlos M.



Nicole R.

Nº de orden LA4627450VOET

# Esteban Ernesto Cardenas Varela

## Vuelo

05 oct 2023

 **LA1365**

Operado por

LATAM Airlines

## Asiento

 **10A** UID [Cambiar](#)

Salida de emergencia



109 Reserva JVBWNB

En puerta de embarque

**14:59**

El embarque finalizará a las **15:14**

Terminal

**1**

Puerta/Gate

-

Embarque

**Grupo 4**

[Imprimir](#) 

En este vuelo puedes llevar:

 1 bolso o mochila pequeña

 1 equipaje de mano (10 kg)

[Agregar equipaje](#)

